

FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit in hoc picaro mundo non esse mixta gaudia atque dolores, sicut in hac capillada, anathema sit.

Si alguno digere que en este pícaro mundo no van mezclados los gozos con los dolores, como en esta capillada, le sacudo un silletazo que le abro lo que está debajo del pelo.

CONC. 6. GER. CAN. 18.

ORACION

que á la Virgen Santísima de los Dolores dirige fervorosamente todas las noches

D. CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON.

Dolorosísima y afligidísima Señora mia, que tan llena de desconsuelos y amarguras caminábais por los desiertos de la Palestina, huyendo de la crueldad de Herodes á tierra de Egipto, padeciendo las mayores tribulaciones y trabajos para que yo aprendiese á dejar las máximas de esta Babilonia del mundo, y á retirarme al

seguro puerto de la tierra de promision (1);
 suplicóos, Madre amorosa y desconsolada Rei-
 na, por este segundo dolor, que por lo que á
 mí me está pasando infiero que debería ser el
 mayor y mas agudo de los siete cuchillos que
 taladraron vuestro corazón: por las innumera-
 bles puntadas que para bordar el estandarte de
 Generalísima de mis ejércitos dió vuestra de-
 vota sierva y mi esposa Maria Teresa: por las
 cinco mayores llagas del cuerpo de vuestro
 Santísimo Hijo, y por las penas que experimen-
 tásteis cuando visteis á vuestro querido Jesus
 camino del calvario cargado con la cruz, y
 agoviada del mayor dolor le salísteis al encuen-
 tro en las calles de Jerusalem:

Suplicóos, madre adorada y soberana reina
 mia, convertais vuestra vista hácia este afligido
 siervo vuestro que camina perdido y sin rum-
 bo, no por los desiertos de la Palestina, sino
 por las ásperas breñas y escarpados riscos de
 Navarra; no huyendo de la crueldad de Hero-
 des, sino sin poder huir de la crueldad de Ma-
 roto, y espuesto á caer en manos de Esparte-
 ro, que es como tener que escoger entre Hero-
 des y Pilatos; no refugiándose á tierra de Egip-
 to, sino temiendo no encontrar un agujero por
 donde refugiaeme á tierra de Francia; no pa-

(1) Hasta aquí no hace S. M. Mística sino repetir
 al pie de la letra la segunda oracion del septenario que
 á su soberana patrona y madre Maria Santísima de los
 Dolores compuso la Venerable Congregacion y Tercera
 Orden de sus siervos, establecida en la iglesia de PP.
 Clérigos Menores de Ntra. Sra. de Portaceli de esta Cor-
 te el año 1810. Asi consta de documentos que obran en
 la secretaria gerundiana, á que me remito.

deciendo tribulaciones y trabajos por aprender á dejar las máximas de esta Babilonia del mundo, sino por haberme metido en una Liorna de que ahora no acierto á salir; no por retirarme al seguro puerto de la tierra de promision, sino por querer entrometerme en una tierra de donde habia sido ignominiosamente espulsado.

Vos, Señora, habeis visto cómo me traen, no de casa de Anás á casa de Caifás, como á vuestro divino Hijo, sino de Durango á Oñate, de Oñate á Lesaca, de Lesaca á Vera, de Vera á Santisteban, de Santisteban á Olagüe, de Olagüe á Tolosa, de Tolosa á Vergara, de Vergara á donde los sayones que me cercan quieran y determinen. Vos, Señora, le visteis caminar en medio de los verdugos agobiado con el peso de la cruz hácia el monte Olivete; yo le veo caminar de monte en monte, sin saber cuál será el Olivete donde hayamos de ser crucificados.

Suplicoos pues humildemente, Madre afligida, me dispenseis vuestros soberanos auxilio para que pueda llevar tan crudos trabajos con aquella resignacion en la voluntad divina con que Vos sentisteis tan indecibles penas, y pues que mis pecados han sido la causa del lastimoso estado en que me veo, haced, Señora, que mediante un verdadero arrepentimiento de todos ellos merezca de Vos, ya que no la corona de España, que conozco no estar destinada por los decretos eternos para mi cabeza ni la de mi hijo, pero que al menos intercedais con aquel divino Señor que nació de vuestras purísimas entrañas para que por un efecto de su infinita

:

misericordia nos depare un efugio por estrecho que sea por donde podamos salir de este cautiverio, si así conviene para mayor honra suya, gloria vuestra y provecho de nuestras almas. Amen.

LOS SIETE DOLORES DEL SUPUESTO:

Estos son otros *siete dolores* de otra especie. Estos taladran el corazón de Fr. Gerundio de parte á parte, y son para él siete puñales, siete dagas, siete saetas, siete dardos, siete puntas, siete rejos, siete lesnas, siete clavos, siete cuchillos, siete espadas, siete picas, siete banderillas, siete lanzas, siete medias anatas, siete agujas de ensalmar, siete flechas indias, siete yataganes turcos, siete..... puntos suspensivos que significan otras tantas puntadas que penetran hasta el centro del gerundiano corazón. D. Carlos en su peregrinación por los montes invoca los *siete dolores* de la Virgen; Fr. Gerundio en su celda ofrece á la Virgen los *siete dolores* del supuesto *Virgen* (suple *Monte*): los cuales ha podido redactar en forma de *Septenario* á ejemplo del de los clérigos menores de Portaceli para mayor comodidad de los devotos, y es como sigue.

Primer dolor. El primer dolor, fué cuando pocos días antes de salir de Madrid á la provincia de Leon á negocios electorales, fué á entrar en el *Ateneo científico y literario* (de que mi reverencia es indigno miembro, y solventa para su sostenimiento un durete mensual como todo socio), y saliéndole al encuentro el Con-

serge le dijo: «Caballero, vd. no es socio de este establecimiento ni paga la cuota mensual, y hace dos meses que hemos tenido la tolerancia de verle intrusarse en él *sin título* que le autorice. Mas hoy se me ha prevenido intimar á vd. con la política y buenos modos que yo lo hago que no le es permitida la entrada, como á miembro extraño que es, y que de consiguiente puede tomar otra vez la escalera, y dirigirse á donde por mas conveniente tenga en uso de su libertad.» = Contemplad, almas piadosas, cuál sería el dolor y bochorno de aquel infeliz hermano al recibir tan cruel intimacion! Compadezcámosle, y pidamos á la Virgen le asista con el necesario consuelo y longanimidad.

Segundo dolor. El segundo dolor fué, cuando hallándose ya recorriendo el pais á caza de sufragios, sufriendo todo género de molestias y privaciones y soportando todo el rigor de la estacion, por caminos, veredas, sendas y atajos, le noticiaron que en el escrutinio hecho en uno de los dias de votaciones en Leon, se habia encontrado dentro de la urna sagrada una papeleta que decia: «El supuesto marqués de Montevirjen, el conde de España, el conde de Morella, D. Rafael Maroto y D. Gabriel Balbuena, *todos unos.*» = ¡Contemplad, almas cristianas, cual sería la intensidad de su dolor, al ver de aquella manera tan negra, picaresca y antilegal lacerada su acreditada, acendrada y bien sentada reputacion! Tengamos compasion de él, y roguemos á la Virgen se digne abrirle una fuente de filosofia, y enviarle un rio de conformidad.

Tercer dolor. El tercer dolor fue, cuando dirigiéndose de Camponaraya á la villa de Ponferrada á hacer uso de su derecho electoral, tanto ostigó la cabalgadura por el afán de llegar con la deseada anticipacion, que dando el infeliz animal un solemnisimo tropezon, cayó á la entrada del Barrio de la Puebla dando tambien con su señor en tierra y cogiéndole debajo un muslo que lastimosamente fue oprimido, rozado y magullado. = ¡Contemplad, hermanos míos, cuál sería su angustia, y aun su rabia de verse tan mal parado por la torpeza de aquella estúpida yegua (que yegua era la que le porteaba); cuál su susto y alteracion, y cuál sobre todo el dolor que sentiría en la parte lastimada, rota la tela del pantalon, y rota tambien la telícula del cadril! Hayamos conmi-seracion del caido, y supliquemos á la Virgen le cure la herida del espíritu y de la cadera.

Cuarto dolor. El cuarto dolor fue, cuando habiéndose presentado en el ayuntamiento de la referida villa á votar, escrita su papeleta (en que algun curioso leyó su mismo nombre), y al tiempo de entregarla al presidente prodigando venias y contorsiones, esclamó uno de los electores: «alto, Sr. Presidente; este ciudadano no es conocido por elector, y no tiene derecho á dar su sufragio en este colegio.» Y discutido el punto se le declaró *supuesto elector*, y no fue admitido el ex-ministro á votar. = Contemplad, devotos, cual sería su pena y amargura al verse así privado de lo que constituia el objeto de su azaroso viaje, y el blanco de sus afanes, de sus sudores, de sus fatigas, cabila-

ciones, desembolsos, especulaciones y enredos! Tengamos dolor de su dolor, y hagamos oración á la Virgen para que le tienda el manto de su consuelo.

Quinto dolor. El quinto dolor fue, cuando los cuatrocientos ó quinientos electores que allí habia, empezaron á vocear desapiadadamente y á esclamar á voz en grito: «fuera ese malvado; fuera el l... que salga el l...» Y pronunciaban el vocablo entero. ¡Jesus María y José!!!! El señor les haya perdonado. Hasta que en efecto tubo el infeliz que desaparecer. — Contemplad, católicos, cuán acerbo sería este quinto dolor; cuán grande su confusion, y cuán encendido saldria el color de su faz! Compadezcámosle, y dirijamos fervorosas preces á la Virgen para que le provea de serenidad y resignacion.

Sexto dolor. El sexto dolor fue, cuando se presentó el elector D. Joaquin Gonzalez (no *el Hombre gordo*, sino un vecino de Campo) quejándose á la mesa de que el *supuesto* le habia querido sobornar ofreciéndole dos Toronnos por su voto, y otros tantos por cada uno que le adquiriese, cuyas monedas podian desde luego pasar á cobrar á su casa-alojamiento, la cual sabe mi reverencia cual fue, pero que no es necesario nombrar. — Contemplad, fieles mios, cuál sería su pesadumbre cuando supo que en virtud de aquella declaracion la mesa habia ofendido al juez de 1.^a instancia para que le formase sumario por sobornador de electores: meditaed cuánta sería su aflicion y su pesar! Tengamos lástima de su angustiosa si-

tuacion, y unamos nuestros votos, sin soborno, para alcanzar de la Virgen que le ampare y le consuele en su apuro y penalidad.

Septimo dolor. El septimo dolor fue, cuando le noticiaron que habiendo el juez examinado tres testigos, y habiendo todos tres declarado la verdad del intentado soborno, iba á dar auto de prision contra su ex-ministerial y malhadada persona. Cuya nueva fatal le movió á fugarse del pueblo con la mayor cautela y clandestinidad, y lo que es mas lastimoso, á pie, como fue mi Paternidad á Carabanchel (favor que yo no puedo olvidar). = Contemplad, amados oyentes mios, cual se le aumentaría á aquel desgraciado paciente con la agitacion del susto y con tan ingrato ejercicio el dolor del hueso *cia*, y ved si hay un dolor comparable á su dolor. «*O vos omnes qui transitis per viam, attendite et videte si est dolor sicut dolor suum! O vosotros los que pasais por el camino de Ponferrata, ved si habrá dolor como el dolor del fugitivo supuesto!*» = Hagamos aqui una breve pausa; y meditemos sobre la intensidad de tan acerbo dolor::: Ahora lloremos su congoja y afliccion, y con las lágrimas en los ojos supliquémos á la Madre Santísima de los Dolores le libre de las persecuciones de la Justicia y le conduzca sano y salvo al puerto de salvacion.

Aqui puestos de rodillas y con el mayor fervor pedirá cada uno á la Virgen la gracia ó gracias particulares que desée alcanzar.

Octavo dolor. El octavo dolor es contemplad que hay personas que visten levita, á quienes suceden estas cosas, ¡¡¡Y TODAVIA NO SE MUEREN DE DOLOR!!! Pero él vive muy fresco. *¡Ipse autem vivit! ¿Vivit? Imo vero fortitam in Senatum veniet* (1). ¿Que si vive? Todavía le han de ver vds. venir al Congreso. *¿Veniet? ¿Que si vendrá? ¿Pues no viene don Gabriel Balbuena?...*

LOS GOZOS DE TIRABEQUE,
DEDICADOS AL DUQUE DE LA VICTORIA.

Bien, hermano Baldomero,
asi te quiero.

Cada vez que alzas el mazo,
y sacudes un porrazo,
un abrazo y otro abrazo,
por vida mia
Tirabeque te daría.

Bien, hermano Baldomero,
asi te quiero.

(1) Ciceron, in Catilinam.

Cada paso que tn avanzas
 me infunde unas esperanzas,
 que á danzas y contradanzas
 mi pata indina
 ella misma se me *inclina*.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero.

Cuando veo que la espada (1)
 en pluma no fue trocada
 me baño en agua rosada,
 y con el gusto
 todo me desbarajusto.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero.

Cuando te estabas parado
 mis capilladas te he dado,
 pero ya habrás penetrado
 que Pelegrin
 no lo hacia con mal fin.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero.

(1) La de la capillada 169.

Pues ahora que trabajas,
 y á los facciosos descuajas,
 ya ves como se hace rajas
 la musa mia,
 y alegres gozos te envía.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero.

Segun por acá se glosa,
 hoy estarás en Tolosa:
 si es cierto, di que te tosa
 el pretendiente,
 y que te hinqne nadie el diente.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero

Que el dia que á ese gabacho
 le des carta de despacho,
 aquel dia me emborracho,
 y aunque peque,
 lo hago á fé de Tirabeque.

Bien, hermano Baldomero,
 asi te quiero.

Con tu postrera proclama
 está que el carlista brama ;
 mas á mi el pecho me inflama
 tanto placer!
 y una gauda de comer...!

Bien , hermano Baldomero ,
 asi te quiero.

En ella de transaccion
 ni siquiera habla un renglon:
 mas si la hay , y es de razon ,
 yo la alabo ;
 salvo siempre el *menoscabo*.

Bien , hermano Baldomero ,
 asi te quiero.

Porque hay tal hambre de paz
 que te digo con verdad
 que es una barbaridad:
 si tu la dieras....
 ¡ya lo vieras , ya lo vieras!

Bien , hermano Baldomero ,
 asi te quiero.

Y en mis brazos te estrechára
 y de besos te llenára,
 y mi cara con tu cara
 apretaría,
 y hecho un loco te diría:

—
 Ay, hermano Baldomero!
 ¡cuanto te quiero!

—
 Pero no has de desmayar;
 que si vuelves á parar,
 sin poderlo remediar
 á las andadas
 volverán las capilladas.

—
 Que así, hermano Baldomero,
 así lo quiero.

—
 A esos otros generales
 que á las tropas desleales
 han dado zurras mortales
 estos días,
 les darás memorias mías.

—
 Que así, hermano Baldomero,
 así les quiero.

EL OBISPO DE ORENSE Y D. JULIAN ROMEA.

Esto de meter en una misma capilla á un reverendo Obispo y á un actor dramático, al gefe y pastor de la iglesia de Orense y al director escénico del coliseo de Granada; el uno que confirma y ordena en el riñon de Galicia, y el otro que hace comedias y tragedias en el corazon de Andalucia, ciertamente es un género de transacion que ni á Soult, ni á Melbourne, ni á Maroto, ni á Espartero, ni á John-Hay ni á Abdul-Medjid les habrá ocurrido nunca regularmente, y que es propia ó de la chola pajarera del duque de Frias, ó de la mollera estrafalaria de Fr. Gerundio. Sin embargo no hay cosa mas cierta que esta transacion, la cual no hay que temer que menoscabe la dinastia ni las instituciones: es cosa de Fr. Gerundio y basta. Y cuidado que la he hecho sin previo consentimiento de las partes, y solo en uso de las altas prerrogativas de mi capilla. Y no por que se parezcan en nada el cómico y el prelado; que asi se parecen ellos como se parece un conejo de monte á un espejo de cuerpo entero. Mi paternidad los conoce á ambos, y puede decir que el Obispo es viejo, pequeño y rechoncho, y el actor joven, alto y delgado: si esto es parecerse en algo, ya digo yo que Fr. Gerundio se parece al Hombre gordo.

¡Ay Roméa, Roméa! Buena la has hecho con levantar ese Monumento de honor que has le-

vantado al genio del inmortal Maiquez en la plaza del Campillo de Granada! Esa sencilla pero elegante columna erigida á la memoria de aquel actor ilustre, honor de la escena española, por cuyo pensamiento te felicitábamos todos los amantes de la gloria de las artes, y que creíamos honraba é inmortalizaba tanto al que le habia concebido y realizado como al Genio á quien se consagraba (1).

Buena la hiciste, Julian,

con el Obispo de Orense.

Tu estrañarás que asi piense,

pero ¡ay Julian!

De misas te lo dirán.

Lo que debes hacer es derribarle otra vez, ó bien artículo por artículo, es decir, piedra por piedra, como iban desmoronando algunos ministros con la capa de liberales el monumento de nuestra Constitucion, ó bien de raiz y por el pie segun el sistema de los carlistas declarados. Tu escogerás. Yo estoy por el último, porque soy apasionado de la brevedad. Y aun por eso que me hago cargo de que habrá muchos de mi gusto, procuro ser ligerito en la misa por no impa-

(1) Y aqui por via de nota debo decirte para tu satisfaccion que ha sido tal y tan unánime el desagrado con que todos los hombres que pensamos hemos visto el artículo aparecido en el *Mensajero del Pueblo* en que un emulo ruin ha querido desvirtuar ó rebajar el merito de tu obra, que era escusado te molestases en darle la contestacion que he visto en los periodicos. Pero en fin le has contestado victoriosamente, y asi queda doblemente confundido.

cientar á los que me la oyen, que no hay cosa que mas perjudique á la devocion que la pesadez.

Y en seguida te retiras con tu Matilde de la escena en que tantos laureles habeis recogido, tanto en los teatros de la corte, como ahora en los de la ciudad de la Alhambra y de los moriscos recuerdos, y os dedicaréis á aprender otro oficio, que asi lo reclama la sana moral. Y vosotras célebres y acreditadas actrices, peritísima y veterana Llorente, graciosísimas y modernas Diez y Lamadrid: y vosotros, padres conscriptos de la escena, venerables prelados y maestros de artes de la escuela dramática, vosotros los Lunas y Las Torres y Guzmanes, y los Lopez y los Campos, los Fabianis y los otros: y tu tambien, *Hombre gordo*, á quien tu pródiga naturaleza ha precisado á especular con su oficiosa prodigalidad en los escenarios públicos: ¡cuán sensible me es haber de haceros esta dura intimacion! Mas no hay remedio: la moral pública lo reclama, y es preciso. Es preciso que renunciéis á vuestra profesion, y que veáis de ingeniaros por otro lado para buscaros vuestra manera de vivir, que asi ni mas ni menos nos ha sucedido á los esclaustrados; porque la buena moral reclama que se cierren los teatros, asi como reclamaba la política, segun la opinion de Mendizabal, que se cerráran los conventos. ¡Cómo ha de ser, hermanos! Corramos una misma suerte esclaustrados y cómicos, y confiemos en la Providencia, que asi como no abandona á los pajaritos, ereo que mucho menos abandonará á los pajarracos.

¡Pobre de mi que habia estado creyendo de buena fe que el teatro era la mejor escuela pública de moral (de la cual es verdad que se puede abusar así como se abusa de los mismos templos) y en esa creencia asistia y concurría á él siempre que la bolsa y las ocupaciones me lo permitian! La culpa tiene ese bruto de Jovellanos, que ya en el año 1796 en la *Memoria sobre las diversiones públicas* que leyó en la Academia de la historia, cuando llegó al artículo *Teatros*, se permitió decir: «El primero y mas recomendado de todos los espectáculos: el que ofrece una diversion mas racional, mas provechosa, y por lo mismo el mas digno de la atencion y desvelos del gobierno, &c.»

Si, si: para la unica cosa en que he querido ser Jovellanista he quedado lucido. *Cæcus sæcum ducit et ambo in foveam cadunt*. Siguió Fr. Gerundio ciegamente las doctrinas del hermano Gaspar Melchor, que era otro ciego en materia de teatros, y ambos cayeron en la hoya.

Buena la hiciste, Gerundio,
con el obispo de Orense.

Y sino vean vds. como se explica el reverendo prelado en una pastoral que ha dado con motivo de haberse abierto un coliseo en aquella ciudad.

«Nos D. Damaso Iglesias y Lago por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica obispo de Orense, del consejo de S. M. &c. &c.

«Hemos llegado á entender, no sin dolor (1),

(1) Con este dolor no habia yo contado.

que en el teatro de comedias públicas que *desgraciadamente* apareció (1) en esta ciudad hace algunos días, se hallaron entre los concurrentes algunos pocos eclesiásticos que olvidados de sus deberes y sagrado carácter, no recelaron aumentar el número de los concurrentes á una diversion pública, que siendo de suyo peligrosa y espuesta á muchos males espirituales y aun temporales, pudieron causar nota y algun género de escándalo en el pueblo, y de que se habla públicamente.»

Y despues de conminar á los eclesiásticos que en lo sucesivo concurren al teatro con todas las penas canónicas, inclusa la suspension de celebrar (en lo cual yo no me meto ahora, ni le niego la facultad, aunque habia mucho que decir sobre la materia), continúa.

«Mas como nuestro ministerio se estiende á todos los fieles bautizados de cualquier clase y condicion que sean, no podemos menos de exortarlos con el mayor interes á que se abstengan de concurrir á esta clase de diversiones, como á los juegos públicos prohibidos por todas las leyes eclesiásticas y civiles (2), y que ocasionan tantos males y arruinan tantas familias; particularmente en unos tiempos en que la ira de Dios está contra nosotros, y que solo la peni-

(1) Esto de aparecerse parece indicar que estaba en tierra de moreria y se apareció allí de la noche á la mañana, como aquel cristiano paisano mio, que estando cautivo en Argel se vino á las inmediaciones de Leon en una noche (cap. 28).

(2) Eso es, Sr. obispo; lo mismo da concurrir al teatro que al juego de la rolina.

tencia, oraciones y la conversion de nuestra vida puede detener su mano fuerte que está estendida todavia sobre nuestra España.»

Ahora va lo mas sustancial.

«Y para animar á que se abstengan y hagan sacrificio á unas inclinaciones que tal vez están escitando el mal ejemplo; *concedemos á todos y cada uno de los fieles 40 dias de indulgencia por cada vez que en lugar de ir á la comedia recen un Padre-nuestro y un Ave-Maria, ó hagan un acto de contricion para aplacar la ira de Dios, y conseguir la verdadera paz que tanto necesita la España, y no desmienta el nombre de reino católico.*

«Dado en nuestro palacio episcopal de Orense á 16 de agosto de 1839. —Damaso Obispo de Orense. —Por mandado de S. S. I. el Obispo mi señor. Francisco Lahera, Vice-Secretario.»

Por vida del Concilio de Trento que las indulgencias andan baratas por tierra de Orense! Y ya que no le dió gana al Ilmo. Sr. D. Damaso Iglesias y Lago, de conceder *la plenaria* á los que en vez de ir á la comedia rezasen ademas del Padre-nuestro y el Ave-Maria un Credo y una Salve. Ahora que critiquen á aquel Obispo de Ciudad-Rodrigo, Sr. Piseina, porque habiendo acudido á él implorando socorro un pobre labrador que habia perdido su yunta de bueyes, el socorro que le dió fue decretar: «Concedemos 40 dias de indulgencia al que socorra á este infeliz.» Sin embargo creo que ha habido persona en Orense que si hubiera reunido tantos votos en las elecciones como dias

de indulgencia ha ganado por no ver comedias, sería diputado en primer escrutinio.

Parece imposible que en el estado actual de nuestras leyes, de nuestros teatros, y de nuestras costumbres haya quien se atreva á estraviar de este modo la opinion pública, y á arraigar las preocupaciones de una parte del vulgo. No obstante pienso que en la pastoral del Prelado habrá tenido mas parte la ignorancia que la malicia, pues regularmente el Obispo de Orense no habrá visto en su vida una comedia. D. Julian Romea podia erigirle otro monumento en obsequio á la proteccion que dispensa al arte.

GRACIAS, SR. INSPECTOR.

Mi Paternidad no puede menos de dárselas muy espresivas al Sr. Inspector general de caballeria por la consideracion que le ha merecido la recomendacion que en mi Suplemento á la última capillada hice del desgraciado patriota Miguel Alegre, pues me consta que le ha acogido en su casa donde se propone tenerle á mesa y mantel hasta que el gobierno le proporcione una colocacion, á lo cual se ha ofrecido contribuir. Tengo un placer en publicar este rasgo de generosidad para que sirva de estímulo á otros patriotas.

IMPRESA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.
